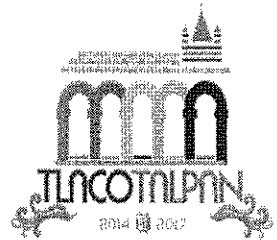


H. AYUNTAMIENTO
TLACOTALPAN

"PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD"



ACUSE

OFICIO NUM 292/2014
ASUNTO: REMISIÓN DE
ACTA DE CABILDO ORD. 8

DIP. ANA GUADALUPE INGRAM VALLINES
PRESIDENTE DE LA LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
XALAPA, ENRIQUEZ, VERACRUZ

Por este conducto, se remite para su conocimiento y efectos legales, acta de Sesión de Cabildo ordinaria pública número ocho, de fecha 22 de Abril del 2014, en la cual el Cabildo aprueba

EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE TLACOTALPAN, VERACRUZ, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 2014 AL 30 DE ABRIL DEL 2018.

Además un EJEMPLAR IMPRESO Y UN ARCHIVO DIGITAL (CD) DEL CITADO PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Sin otro particular al respecto, agradeciendo sus finas atenciones, aprovechamos la oportunidad para suscribirnos a sus apreciables órdenes.

Atentamente
Tlacotalpan, Veracruz a 23 de Abril del 2014

El Presidente Municipal Constitucional

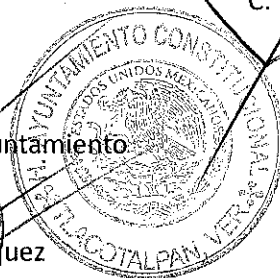
[Firma]
C. Homero Gamboa Martínez



PRESIDENCIA
2014-2017

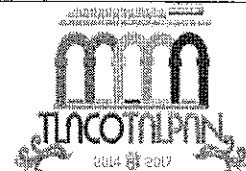
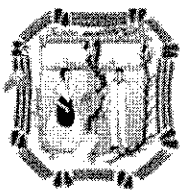
El Secretario del H. Ayuntamiento

[Firma]
C. Arturo Vázquez Vázquez



SECRETARIA
2014-2017

PLAZA ZARAGOZA S/N, CENTRO
C.P. 95460, TLACOTALPAN, VER.
TEL. (288) 884.2151, 884.3305 Y 884.3101



ACTA ORDINARIA PÚBLICA, DE CABILDO NÚMERO 8, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TLACOTALPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

EN LA CIUDAD DE TLACOTALPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, " PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD", SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 22 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, POR CONVOCATORIA REALIZADA POR EL C. HOMERO GAMBOA MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLACOTALPAN, VERACRUZ; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28, 29, 32, 36 FRACCION I;III; IX; Y 70, FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LOS CC. RAFAEL MUÑOZ SANDOVAL, SÍNDICO ÚNICO; IRENE SALAMANCA ZAMUDIO, REGIDORA PRIMERA; ROQUE ARTURO SALGADO PONCE, REGIDOR SEGUNDO; MARIANA ROMERO MONTIEL, REGIDORA TERCERA; DÉBORA VIVES IÑIGUEZ, REGIDORA CUARTA; EDUARDO REYES GIL, REGIDOR QUINTO; ASISTIDOS POR EL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, ARTURO VÁZQUEZ VÁZQUEZ, SE INICIA ESTA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA NÚMERO OCHO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUORUM LEGAL
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

3.- EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL HOMERO GAMBOA MARTÍNEZ, PRESENTA AL H. CABILDO, EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TLACOTALPAN, VERACRUZ, PARA SU APROBACIÓN, EJECUCIÓN Y PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO, PARA DAR EXACTO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 193 Y 195 ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ.

4.- APROBACIÓN DE LA PROPUESTA.

5- CLAUSURA

ACTO SEGUIDO SE PREGUNTA AL CUERPO EDILICIO SI ESTÁN DE ACUERDO CON APROBAR EL ORDEN DEL DÍA.- ACUERDO- APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ACUERDOS

1.- HACE USO DE LA VOZ EL C. SECRETARIO, DICIENDO "CON RESPETO ME DIRIJO AL HONORABLE CABILDO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CON EL PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL POR LO CUAL SIRVANSE DECIR PRESENTE.

Handwritten signature

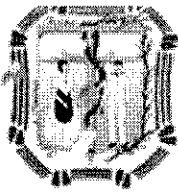
Handwritten signature



Handwritten signature

Handwritten signatures

Handwritten signature



- C. HOMERO GAMBOA MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
- C. RAFAEL MUÑOZ SANDOVAL, SÍNDICO ÚNICO MUNICIPAL
- C. IRENE SALAMANCA ZAMUDIO, REGIDORA PRIMERA
- C. ROQUE ARTURO SALGADO PONCE, REGIDOR SEGUNDO
- C. MARIANA ROMERO MONTIEL, REGIDORA TERCERA
- C. DÉBORA VIVES IÑIGUEZ, REGIDORA CUARTA
- C. EDUARDO REYES GIL, REGIDOR QUINTO

SE VAN MENCIONANDO, Y UNO UNO VAN DICENDO **PRESENTE.**

SIGUIENDO EL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDE A PASAR AL PUNTO DE LA DECLARATORIA LEGAL Y SE CONSTATA QUE EXISTE **EL QUÓRUM LEGAL** DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 29 PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, POR LO QUE EL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO C. ARTURO VÁZQUEZ VÁZQUEZ DA FÉ, DECLARANDO LEGAL LA SESIÓN DE CABILDO.-----

2. SE PROCEDE A DAR LECTURA AL ACTA ANTERIOR, CITO ACTA NÚMERO 31 EXTRAORDINARIA PÚBLICA, DE FECHA 28 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, RELACIONADA CON LA APROBACIÓN DEL H. CABILDO DE LOS PADRONES DE

- A) **PREDIAL URBANO Y RÚSTICO**
- B) **DE COMERCIO**
- C) **DE BEBIDAS ALCOHOLICAS**
- D) **DE LIMPIA PÚBLICA**

ASIMISMO SE APRUEBA:

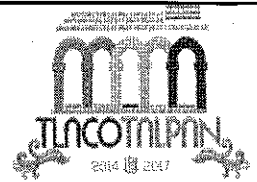
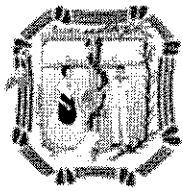
EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES , ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

3.- HACE USO DE LA VOZ EL C. HOMERO GAMBOA MARTÍNEZ PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN PROPONE AL HONORABLE CABILDO EL ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, LO SIGUIENTE:

" H. CABILDO EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS CONTENIDOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SUS ARTS. 25, 26 Y 115; EN EL ART. 2 DE LA LEY FEDERAL DE PLANEACIÓN; CON BASE EN EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE; EN LOS ARTÍCULOS 13, 16,17, 29, 36, 39, 42 Y 45 DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL; EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE DENTRO DE SUS ARTÍCULOS 5 EN SU ÚLTIMO PÁRRAFO Y 71; EN LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EN SUS ARTÍCULOS 2, 4, 7 Y 8; EN EL ARTÍCULO 9 FRACCIÓN VI INCISO C), FRACCIÓN VII INCISO B), ARTÍCULO 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, Y 42, DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ; Y CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 16, 17, 28, 35, 193 AL 197 Y 199 AL 201 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE ASÍ COMO DEL ARTÍCULO 350 DE CÓDIGO HACENDARIO, CONSIDERANDO QUE:

(Firmas manuscritas)

(Firmas manuscritas verticales)



LOS PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO DE CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DEBERÁN ELABORARSE, APROBARSE Y PUBLICARSE DENTRO DE UN PLAZO DE CUATRO MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA TOMA DE POSESIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS RESPECTIVOS Y SU VIGENCIA NO EXCEDERÁ DEL PERIODO QUE LES CORRESPONDA.

EL PLAN, PRECISARÁ ADEMÁS LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y PRIORIDADES DEL DESARROLLO MUNICIPAL DE TLACOTALPAN, VERACRUZ, CONTENDRÁ PREVISIONES SOBRE LOS RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS A TALES FINES; DETERMINARÁN LOS ÓRGANOS RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN; SUS PREVISIONES SE REFERIRÁN AL CONJUNTO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, SOCIALES Y CULTURALES Y REGIRÁ EL CONTENIDO DE LOS PROGRAMAS QUE SE DERIVEN DEL PLAN.

POR LO ANTERIORMENTE CITADO SE SOLICITA AL H. CABILDO LA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE TLACOTALPAN, VERACRUZ, QUE REGIRÁ PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017, EL CUAL CONSIDERA LOS SIGUIENTES EJES RECTORES:

- I. DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE**
- II. MUNICIPIO SEGURO**
- III. DESARROLLO ECONÓMICO INTEGRAL**
- IV. DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE**
- V. MEJORES PRÁCTICAS MUNICIPALES Y GOBIERNO DIGITAL.**

Y CONTENDRÁ LO SIGUIENTE:

PRÓLOGO

.....

CAPÍTULO I. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

I.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

I.2 LEY FEDERAL DE PLANEACIÓN

I.3 LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

3I.4 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ

I.5 LEY DE PLANEACION DEL ESTADO DE VERACRUZ

I.6 LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE

CAPÍTULO II.- DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO DE TLACOTALPAN

II.1.- LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA Y RASGOS ESPACIO-AMBIENTALES

II.1.1.- Localización Geográfica

II.1.2.- Rasgos Geo ambientales

a).- Orografía

b).- Clima

c).- Hidrografía

d).- Áreas naturales protegidas

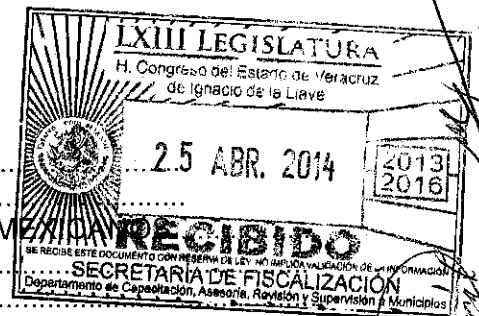
e) Fauna

II.2.- DATOS HISTÓRICOS Y CULTURALES DEL MUNICIPIO DE TLACOTALPAN, VERACRUZ.

II.2.1.- Origen de Tlacotalpan

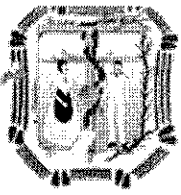
II.2.2.- Aspectos Urbanos de la Ciudad de Tlacotalpan

II.2.3.- Tlacotalpan y su vida cotidiana.....



Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including a large signature that appears to be 'Luis...' and another signature below it.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a signature that looks like 'E...' and another with 'ta' written below it.



II.2.4.- Rasgos Culturales del Municipio

a).- Música

b).- Danza

c).- Literatura

d).- Artesanías

e).- Palacio municipal

II.2.5.- El escudo de Tlacotalpan

II.2.6.- Tradiciones en Tlacotalpan

II.2.7.- Museos existentes en el municipio

II.3.- PANORAMA DEMOGRÁFICO

II.3.1.- Población

II.3.2.- Distribución de la PEA Según Sector

II.4.- Características Económicas Predominantes

II.4.1.- Comercio

II.4.2.- Actividad Agropecuaria

II.4.3.- Turismo

II.5.- Decretos y acuerdos

CAPÍTULO III.- PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 - 2017

III.1.- Estructura para la construcción del PMD

III.2.- Encuestas y resultados

III.2.1.- Realidad Municipal

III.2.2.- Prioridad de servicios

III.2.3.- Aceptación de los ejes rectores

III.3.- Foros de consulta ciudadana

Capítulo IV.- PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

IV.1.- Motivo o propósito del gobierno municipal

IV.2.- Imagen futura de la administración municipal

IV.3.- Ética y Valores Municipales

IV.4.- Análisis FODA

IV.5.- Objetivo General

IV.6.- Objetivos específicos municipales

CAPÍTULO V.- CORRELACIÓN ENTRE LOS PLANES DE DESARROLLO DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO.....

V.1.- Aspectos básicos de los Planes de Desarrollo

Plan Nacional de Desarrollo

Plan Veracruzano de Desarrollo

Plan Municipal de Desarrollo de Tlacotalpan, Ver.

V.2.- Esquema de correlación entre ejes rectores de los tres niveles de gobierno

V.3.- Ejes rectores vinculados a los ejes programáticos

V.4.- Descripción de los ejes programáticos

CAPÍTULO VI.- PROGRAMACIÓN MUNICIPAL

I.- DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

I.1.- Tema prioritario: Desarrollo urbano y vial

I.2.- Tema prioritario: Mejoramiento del entorno urbano del centro histórico

I.3.- Tema prioritario: Servicios públicos, drenaje y agua potable

I.4.- Tema prioritario: Infraestructura básica educativa

I.5.- Tema prioritario: Espacios deportivos

I.6.- Tema prioritario: Mejoramiento y construcción de caminos, puentes y

Manuel...

...

...

...

...

...

...

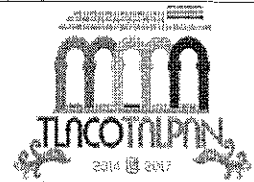
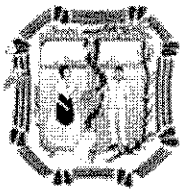
...

...

...

...

...



- vialidades
- I.7.- Tema prioritario: Electrificación de comunidades rurales
- I.8.- Tema prioritario: Ampliación y mantenimiento de la red eléctrica y alumbrado público existentes, así como red eléctrica en el centro histórico de la cabecera municipal
- I.9.- Tema prioritario: Limpia pública
- II.- MUNICIPIO SEGURO
- II.1.- Tema prioritario: Fortalecimiento del cuerpo de policía municipal
- II.2.- Tema Prioritario: Reestructuración de la policía municipal
- II.3.- Tema prioritario: Prevención del delito
- II.4.- Tema prioritario: Protección civil y la reducción del riesgo de desastres
- III.- DESARROLLO ECONÓMICO INTEGRAL
- III.1.- Tema prioritario: Comercio
- III.2.- Tema prioritario: Mercado
- III.3.- Tema prioritario: Desarrollo económico
- III.4.- Tema prioritario: Desarrollo turístico
- III.5.- Tema prioritario: Fomento agropecuario, forestal y pesquero
- IV.- DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE
- IV.1.- Tema prioritario: Atención a los adultos mayores
- IV.2.- Tema prioritario: Participación ciudadana
- IV.3.- Tema prioritario: Gestión de recursos federales
- IV.4.- Tema prioritario: Fomento al deporte
- IV.5.- Tema prioritario: Impulso a la educación
- IV.6.- Tema prioritario: Impulso a la cultura
- IV.7.- Tema prioritario: Creación y operación del instituto de la mujer
- IV.8.- Tema prioritario: Salud y asistencia pública
- V.- MEJORES PRÁCTICAS MUNICIPALES Y GOBIERNO DIGITAL
- V.1.- Tema prioritario: Bienes e inmuebles municipales
- V.2.- Tema prioritario: Catastro
- V.3.- Tema prioritario: Supervisión de obras y servicios públicos
- V.4.- Tema prioritario: Atención a quejas y denuncias ciudadanas
- V.5.- Tema prioritario: Conciencia ecológica, medio ambiente y recursos naturales
- V.6.- Tema prioritario: Transparencia y acceso a la información pública
- V.7.- Tema prioritario: Gobierno digital
- CAPÍTULO VII.- INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
- VII.1.- Instrumentación
- VII.2.- Seguimiento y evaluación



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

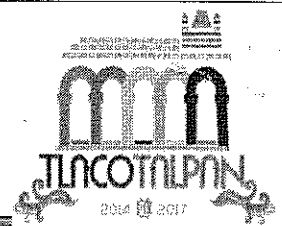
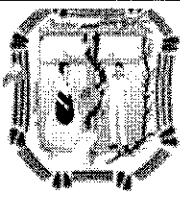
Interviene el C. Presidente Municipal ampliando la información al público asistente en la sala de cabildos, en relación al origen y desarrollo del plan municipal, el cual fue un arduo trabajo en equipo, derivándose la información a través de foros de consulta ciudadana.

El Sindico interviene reconociendo la calidad del Plan, exhortando a todos a promover estas acciones a seguir.

La regidora cuarta, manifiesta y reconoce el gran trabajo realizado para el mismo.

La regidora tercera, también reconoce el arduo trabajo realizado esperando se cristalice .

[Firma manuscrita]



A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL HOMERO GAMBOA MARTÍNEZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE LUGAR A LA DELIBERACIÓN DEL CABILDO Y SOMETA A VOTACIÓN LA PROPUESTA.

4.- SIGUIENDO CON EL ORDEN DEL DÍA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, INTERVIENE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, C. ARTURO VÁZQUEZ VÁZQUEZ, PARA SOLICITAR AL CABILDO, SE MANIFIESTE APROBANDO O RECHAZANDO LA PROPUESTA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ARRIBA MENCIONADA, ANTE LO CUAL, LOS EDILES PRESENTES SE SIRVIERON LEVANTAR LA MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN, POR **UNANIMIDAD**, POR LO CUAL SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

"SE APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE TLACOTALPAN, VERACRUZ, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017, EJECUTESE Y PUBLIQUESE EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO PARA LA VALIDEZ CORRESPONDIENTE"

5.- TRATADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DÍA, SE PROCEDE A LA CLAUSURA, POR LO QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DAN POR TERMINADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA NÚMERO OCHO, A LAS 13:30 HORAS, DEL DEL AÑO DOS MIL CATORCE, FIRMANDO AL CALCE, REMITASE AL H. CONGRESO DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE DE LUGAR, EN UNIÓN CON EL SUSCRITO SECRETARIO QUIEN DA FE, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 30 LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 C. HOMERO GAMBOA MARTÍNEZ.

RESIDENCIA
 2014-2017

REGIDORA PRIMERA
 PROFRA. IRENE SALAMANCA ZAMUDIO

REGIDORA PRIMERA
 C. RAFAEL MUNDO SANJUAN

REGIDORA PRIMERA
 2014-2017

REGIDORA SEGUNDA
 C. ROQUE ARTURO SALCADO PONCE

REGIDORA SEGUNDA
 2014-2017

REGIDORA TERCERA
 C. MARIANA ROMERO MONTIEL

REGIDORA TERCERA
 2014-2017

REGIDORA CUARTA
 C. DÉBORA VIVES INIGUEZ

REGIDORA CUARTA
 2014-2017

REGIDORA QUINTA
 C. EDUARDO REYES GIL

REGIDORA QUINTA
 2014-2017

REGIDORA QUINTA
 C. ARTURO VÁZQUEZ VÁZQUEZ

REGIDORA QUINTA
 2014-2017

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO